

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INPE - OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-INPE/ORSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA INTERNOS (AS), NIÑOS (AS) Y PERSONAL DE SEGURIDAD 24 X 48 HORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE MOQUEGUA, TACNA Y MUJERES TACNA DE LA OFICINA REGIONAL SUR

Ruc/código :	20613575155	Fecha de envío :	26/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION MOSCU S.A.C.	Hora de envío :	18:59:45

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Que, respecto al inciso m) del punto 2.3 de las bases Pág. 18,19 ,20 y 21 establece que los curriculum vitae del personal deberá ser adjuntado para la firma del contrato al respecto debemos manifestar que resulta excesivo, por lo que solicitamos se sirva requerir dicha documentación para el inicio de servicio, ya dejar las bases como esta se estaría presumiendo un direccionamiento al requerir demasiada documentación innecesaria para dicha etapa del proceso de selección y devendría en una contravención a principio de libertad de concurrencia, inciso a) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, de lo manifestado líneas arriba se solicita se sirva SUPRIMIR el inciso m) del punto 2.3 de las bases del proceso de seleccion

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.3      **Página:** 18

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

inciso a) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observacion formulada por el postor CORPORACION MOSCU S.A.C. De conformidad con documentos: Informe n° 0023-2025-INPE/332-ADM, Informe N°D00011-2025-INPE-EP-TCN-ADM y Oficio n° 054-2025-INPE/ORSA-MOQ-ADM; de las areas usuarias (Ep Mujeres Tacna, Ep Tacna y Ep Moquegua) indican que los curriculum documentados del personal deberán ser adjuntados para la firma del contrato; a fin que estos sean evaluados de manera oportuna por el Equipo Logistico de la Oficina Regional Sur, en cumplimiento de los requisitos minimos establecidos en los terminos de referencia.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null